

PEDRO JULIO AGOTE

Nació en Buenos Aires, el 27 de marzo de 1935. Obtuvo su título de Abogado en la Universidad Nacional de Buenos Aires (1956).

El Doctor Agote ha transitado una exitosa y extensa carrera profesional, orientada principalmente a la práctica del Derecho Privado. Fue socio del Estudio de los Doctores Agote y Gordillo Gómez (1957-1982), socio del Estudio Agote & Sánchez Sorondo (1982-1993), *Of Counsel* de Baker & McKenzie (1993-2008), y socio en Cacio & Asociados (2008-2015).

Se ha desempeñado en la función pública, habiendo sido abogado del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (1963-1967), y Secretario de Trabajo del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Tucumán (1962 - 1963).

Tiene una excelente reputación como experto en arbitraje nacional e internacional así como en la resolución de conflictos societarios, marítimos, derechos de marcas, contratos y civiles, derecho de daños, cuestiones de familia, sucesiones y comerciales en general. Ha intervenido en numerosos casos sustanciados ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en los Tribunales Federales Comerciales, Civiles y de la Provincia de Buenos Aires.

Su competencia se ha extendido a asuntos planteados mediante Arbitrajes ante la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en arbitrajes privados, siendo además Árbitro y Mediador (CEMA) desde 2008.

El Doctor Agote, que también se desempeñó como Director en diversas empresas privadas argentinas de primera línea y es representante en el país a empresas extranjeras, trabaja con absoluta fluidez en español e inglés.

Idiomas: español (Competencia bilingüe o nativa), inglés (competencia profesional completa).